

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA FREIRE LESCANO E HIJOS S.A

Lago Agrio, 23 de marzo del 2017

*De conformidad con lo dispuesto 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de **COMISARIO** de Comercializadora Freire Lescano e Hijos S.A; cumpro con presentar el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, mismo que esta orientado a cumplir con las obligaciones y funciones del suscrito.*

El presente informe abarca:

- *Exámen realizado de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que por la documentacion correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidad y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.*
- *Evaluacion de procedimientos de control interno y el cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, considerando que el Libro de Participaciones y Socios es manejado adecuadamente.*
- *Revision satisfactoria del sistema de Control Interno de la compañía en cuanto a la seguridad, proteccion y conservacion de los activos bajo custodia de la empresa, guarden los lineamientos necesarios para este fin.*

Se debe destacar que le presente informe no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que podrian afectar los resultados del ejercicio presentados en el Balance General, ni revelar de responsabilidad a los Administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones realizadas durante el ejercicio Económico del año 2016.

- **EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y
REGLAMENTARIAS.**

En cuanto a los libros de contabilidad y comprobantes , estas se basan en la estructura de cuentas del Sistema Uniforme de Cuentas, el mismo q se viene aplicando y permite la elaboracion de los Estados Financieros, así como la presentacion de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico.

- **RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

La empresa para su Administración se ha sujetado a los estatutos y la normatividad vigente, el libro de actas de Junta de Accionistas se encuentra debidamente organizado, por tal motivo afirmo que el cumplimiento de las resoluciones de Junta General de Accionistas, existe un aceptable grado de cumplimiento.

BALANCE GENERAL

Los comentarios del comisario que constan en el presente informe se refieren a las cuentas del Balance General al 31 de diciembre del 2015.

TOTAL DEL ACTIVO:	\$ 1,024,200.90
TOTAL DEL PASIVO:	\$ 1,018,602.47
TOTAL PATROMONIO NETO:	\$ 4,598.43
CAPITAL SUSCRITO:	\$ 1000.00

El Capital Social de COFLHISA, al 31 de diciembre del 2016 es de \$1000.00 distribuido de la siguiente forma:

Lcda. Melida Elena Freire Lescano \$900.00

Sra. Tatiana Aracelly Solis Freire \$100.00

Cabe indicar que las relaciones e índices de los Estados Financieros presentan una razonabilidad adecuada y han sido elaborados acorde a principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

RECOMENDACIÓN

Con los resultados obtenidos, la Administración deberá buscar mecanismos para recaudar los valores pendientes por las ventas a crédito y así obtener mayor liquidez y cumplir con las obligaciones adquiridas, de esta forma los accionistas obtengan mejores resultados.

Atentamente,



Ing. Mary Silvana Trujillo

CÉDULA N° 210020406-0

COMISARIO